MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 0514
Santa Fe, 23 DIC 2019

VISTO:

El expediente N° FG-000723/2019 del Ministerio Público de la Acusación, mediante el cual se solicita el reconocimiento de gastos ocasionados por el servicio de limpieza prestado en la Unidad Fiscal de Villa Constitución, dependiente de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que dichos gastos obedecen a que por Resolución del Fiscal General Nro. 00313/18 se aprueba la limpieza de dicha Unidad a la empresa "Sol Servicios SA", por el período 02/10/18 al 01/10/19.

Que al vencimiento de dicho período todavía no se había resuelto la Licitación Privada Nro. 44/19, la que por Resolución Nro. 00443/19 aprobó dicha Licitación y adjudicó a la firma "LYSE SAS" el servicio de limpieza de la Unidad Fiscal de Villa Constitución, por el período 02/12/19 al 01/12/20.

Que, como se observa queda un período en el cual no hay relación contractual aprobada para la prestación del servicio de limpieza, siendo el mismo 02/10/19 al 01/12/2019.

Que, la antigua prestadora de servicio continuo con la limpieza de la Unidad Fiscal, en virtud de que no se podía dejar sin limpieza dicho organismo y hasta tanto se resolvió la nueva gestión de prestación de servicios.

Que, se considera que los motivos por los cuales se realizó

dicho gasto, son totalmente justificables, dado que no puede dejarse sin limpiar una Unidad con las magnitudes de la misma y la cantidad de personas que circulan diariamente por ella.

Que, por lo expuesto corresponde se reconozcan y paguen dichos servicios por corresponder a un crédito de legítimo abono.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Reconócese los gastos realizados con motivo de la prestación del servicio de limpieza en la Unidad Fiscal de Villa Constitución, dependiente de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, a saber:

* Factura Nro. 0002-00006994, de fecha 1º de noviembre, a favor de la firma "SOL SERVICIOS SA", CUIT Nº 30-68196691-5, por el servicio de limpieza del mes de octubre, por la suma total de PESOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA ($22.380,00).

* Factura Nro. 0002-00007072, de fecha 2 de diciembre, a favor de la firma "SOL SERVICIOS SA", CUIT Nº 30-68196691-5, por el servicio de limpieza del mes de noviembre, por la suma total de PESOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA ($22.380,00).

Artículo 2º: Impútese el gasto total, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 3, Partida Principal 3, del Presupuesto Vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE G. BAGLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Dr. JORGE G. BAGLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE